

Bogotá, 21 de agosto de 2012
Comunicado de Prensa N° 431



15° REPORTE DE INCENDIOS FORESTALES

Todos los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo deben tener activos sus planes de contingencia en el tema de incendios forestales.

AFECTACIÓN Incendios forestales 2012 1 de junio–19 de agosto (hectáreas)	
Municipios afectados en 19 departamentos (incluyendo Bogotá)	128
Incendios registrados (3 activos)	282
Bosques nativos afectados	1.551
Cultivos afectados	347
Páramos	14
Sabanas y pastizales	268
Pastos mejorados	275
Rastrojo	1.556
Bosque intervenido	5
Bosque plantado	77
Total de hectáreas afectadas	4.093

Bogotá, 21 de agosto de 2012. En todo el país los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo deben tener activos sus planes de contingencia para atender de forma oportuna los incendios forestales que se lleguen a presentar.

Así lo dijo el Director Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, quien manifestó que estas acciones llevan a actuar de forma oportuna en caso de presentarse una conflagración y evitar afectación para los ecosistemas y la ciudadanía.

Entre los meses de junio, julio y agosto se han registrado incendios forestales en 19 departamentos incluida la capital del país.

Sabías que...

EL ABC DE LOS INCENDIOS FORESTALES

A. PREPÁRATE

1. Conoce los periodos de lluvia y sequías de la región para elaborar planes de prevención y vigilancia.
2. Evita realizar quemas (así sean controladas) y no arroje elementos como fósforos, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico en zona rural.
3. Si vives en zona rural mantenga herramientas como machetes, azadones, bate fuegos, etc.

B. ACTUA

1. Mantén la calma, mantente informado y activa tu plan de emergencia
2. Trata de mantener ropa seca
3. Si tienes los medios humedece matorrales, arbustos y zonas aledañas a donde te encuentra.
4. Suspende el fluido eléctrico y el suministro de gas.

C. RECUPÉRATE

1. Verifica que tu familia se encuentre bien y si tu hogar fue alcanzado por las llamas revísalo para verificar que no hay daño en la estructura.
2. Con la adecuada protección ayuda a verificar que se ha extinguido el fuego.
3. Inicia la recuperación de las áreas afectadas.

Redacción. Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.